

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1898-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS NUEVE Y OCHO MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dra. Susan Francis Salazar	Dr. Álvaro Mora Espinoza.
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores externos del proceso 281: Dr. Mario Fernando Cerón Muñoz, de Colombia, Dr. Ruy Fernando Borquez Lagos, de Chile, Dr. Anthony Valverde Abarca, de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.
Revisora del informe del Recurso de Reconsideración del Proceso 273: Dra. Sonia Mora González, de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

INVITADOS ESPECIALES

MAP. Angélica Cordero Solís, Directora División de Evaluación y Acreditación, SINAES.
Licda. Priscilla Zamora Peña, Gestora de la Información, SINAES.
Mag. Julio Oviedo Aguilar, Comunicador, SINAES.
Mag. Cynthia Espinoza Prieto, Gestora de Registro de Expertos, SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1898.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Estamos hoy 28 de octubre del 2025, en la sesión 1898. Ustedes tienen la agenda ¿Tienen alguna observación a la agenda? Si no, procedemos a votar la agenda, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1898 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1898.
2.	Aprobación acta 1897.
3.	Informes:
3.1.	Presidencia
3.2.	De los Miembros
3.3.	De la Dirección
3.4.	De la Secretaría
4.	Procesos de acreditación:
4.1.	Presentación de Informe Final:
4.1.1.	Proceso 281
4.2.	Presentación del Informe de Reconsideración:
4.2.1.	Proceso 273
5.	Análisis del perfil de cargo Director de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
6.	Presentación de los avances del proyecto de sistematización de información de los 25 años del SINAES.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1898. 2. Aprobación acta 1897. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 281. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 281, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 281; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Presentación del Informe de Reconsideración del

proceso 273. 8. Análisis de la presentación de los resultados del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 273, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Dra. Sonia Mora González. 9. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 273, por parte del Consejo Nacional de Acreditación. 10. Análisis del perfil de cargo Director de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión. 11. Presentación de los avances del proyecto de sistematización de información de los 25 años del SINAES.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1897.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos el acta 1897. Solo hubo algunas correcciones de forma. ¿Tienen alguna observación al acta? Si no, procedemos a votar el acta, por favor. Muchas gracias. Tenemos una abstención. Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Nada más para aclarar. Yo no recibí insumos del punto seis, supongo que no lo enviaron, es sobre el avance del proyecto de sistematización de información.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿De hoy?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, de hoy. Yo no recibí ningún insumo. Supongo que no se va a enviar y nos van a hacer la presentación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Exactamente.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

No llegó.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Eso es. Es una presentación ¿verdad, doña María Eugenia?

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sí, habíamos preparado un documento. Luego de que nos reunimos el viernes consideramos que dada la naturaleza de los productos que tenemos, que no podemos publicarlos, que queden en actas, porque es parte de los productos que vamos a tener lo ideal era tener una presentación lo más explícita posible y en su momento dejaríamos el registro correspondiente. Gracias don Gerardo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Eso pensé. Muchísimas gracias.

Entonces, tenemos una abstención de Don Walter. ¿Verdad?

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Correcto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, muchas gracias. Don Walter no nos pudo acompañar en la sesión pasada.

Votación: 7 votos a favor y una abstención por parte del Ing. Walter Bolaños Quesada por no haber asistido a la sesión anterior.

Artículo 3. Informes.

De Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En temas de informes desde la Presidencia, como ya les adelantaba. Participamos, doña Yorleny, don Julio como maestro de ceremonias, una servidora en las ceremonias de la entrega de acreditación de la Licenciatura en Derecho, de la Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste y de las licenciaturas en Arquitectura y una reiteración de la acreditación de la Licenciatura en Enfermería en la Sede de Santa Cruz, de la Universidad Latina. Sobre Enfermería, porque ellos habían venido a San José a recibir el certificado, pero aprovecharon que íbamos a estar en Guanacaste para hacer una entrega nuevamente, en este caso, simbólica también para la carrera de enfermería, para aprovechar hacer esta presentación a la comunidad.

Quiero decirles que ambas ceremonias fueron muy emotivas y agradecidas las sedes, porque ellos hacen muchísimo trabajo por la calidad de sus carreras y pocas veces nosotros tenemos oportunidad de presenciar esto, porque la ceremonia se lleva a cabo en San José, ellos se esmeraron en tener todos los detalles posibles. Hicieron, una organización realmente excepcional, tanto la Universidad de Costa Rica como la Universidad Latina para estas presentaciones y nos dejaron ver definitivamente la falta que hace que nosotros nos acerquemos a las comunidades también en nuestra intención de regionalización, que no sea solo el acercar a las sedes o a las instituciones regionales a la acreditación, sino que también nosotros tenemos que acercarnos a las sedes en este tipo de manifestaciones.

Además de eso, por supuesto nos mostraron las universidades, las carreras, los proyectos que siguen y lo más interesante de la participación de la comunidad como tal dentro de la universidad, agradeciendo ellos también como si fuera parte de ellos el haberse hecho acreedores también de un certificado de acreditación, con muchísimo agradecimiento, familias y demás. Entonces, creo que vale mucho la pena que consideremos esta apertura de nosotros hacia las comunidades también.

También, se hicieron presentes las autoridades centrales en las regiones para este evento. En el caso de la Universidad de Costa Rica estuvo don Jairol Núñez, vicerrector de docencia y doña Paula Villarreal, directora del CEA.

En el caso, de la Universidad Latina estuvo don Alexander Vargas, que es el vicerrector académico de la Universidad Latina y estuvo don Luis Vaca uno de los dueños de la Universidad y autoridades del centro. Entonces, creo que ellos también de esta manera dejaron ver cuál es el nivel de agradecimiento y de importancia que ellos le están dando tanto a la acreditación como a que se haga este reconocimiento en las regiones. Creo que, nosotros debemos tomar nota de esto y asumirlo como una costumbre también nuestra, el hecho de que cuando sean sedes las que participan también vayamos allá nosotros a hacer este tipo de ceremonias.

Además, muy complacidos con que volvamos a la presencialidad en la evaluación para ellos también poder mostrar los esfuerzos que ellos hacen en general en las sedes también a los pares evaluadores.

También, a ellos les llama la atención el tema del nuevo modelo, porque algunos se muestran como que todavía no conocen mucho del asunto. Creo que por ahí tenemos que también hacer un esfuerzo de alzar la voz para ver como llegamos a todos y lo hacemos en detalle, porque necesitamos que todos manejen el tema del nuevo modelo. Ese es uno de los informes. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Con respecto a eso, una consulta, ¿Quién decide dónde se entregan los certificados? ¿Somos nosotros o es la Universidad? Con respecto a las sedes, ¿la Universidad central es la que decide si se entrega en San José, o somos nosotros los que decidimos? Porque eso que usted acaba de plantear me parece que debíamos hacerlo siempre, si está dentro de nuestras manos hacerlo, por lo menos insistirles a las universidades cuando tenemos entrega de certificados en carreras en sedes que se hagan ahí.

Pero si la decisión es de la universidad, más bien hay que insistir con ellos, utilizar esto como un ejemplo de la importancia que tiene para las sedes, y hacerles a ellos la solicitud de que cuando haya carreras en sedes se programen ahí, y obviamente tener nosotros la disponibilidad de asistir.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No sé, don Gerardo. Creo que doña Yorleny les puede comentar, pero creo que ha sido una decisión más nuestra que de las universidades, pero sí es nuestra, más fácil todavía de corregir.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, claro.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Luego, quería decirles que aprovechando esta participación nuestra en Liberia y que aquí se encontraba don Jairo Núñez, yo le hice una consulta, porque no sé si ustedes tuvieron la posibilidad de ver que la Universidad de Costa Rica en el mes de septiembre, hizo una publicación de la Resolución 469, con la que ellos definen los lineamientos para regular el uso de la inteligencia artificial dentro de la Universidad de Costa Rica. Esta fue una iniciativa tan bien planteada y tan interesante que fue acogida por MetaRed TIC, esta red cobija en nivel iberoamericano a nuestros países de la región y España. Ellos solicitan a Costa Rica, por este medio que establezca el Marco de Gobernanza de Gestión de la Inteligencia Artificial para Iberoamérica y la región y luego este marco se adapte a cada una de las instituciones y de los países, porque como ustedes saben, estamos a la espera de un marco regulatorio, creo que son tres proyectos en la Asamblea Legislativa, pero prácticamente ya va a salir este parlamento sin que se haya definido nada al respecto y posiblemente sigamos sin un marco regulatorio general. Entonces, en la educación superior sobre todo se está tratando de que haya un marco que permita organizar, orientar y alinear el uso de la inteligencia artificial en las universidades y como nosotros no nos separamos en mucho de este tema, sino más bien habría que adaptarlo a lo que es una agencia de aseguramiento de la calidad, pero el tema de fondo es la educación superior. Aprovechando, que estaba don Jairo le consulté, ¿qué posibilidad teníamos nosotros de acercarnos a esta comisión que está trabajando el Marco de Gobernanza? Para conocer lo que están haciendo, cómo lo están haciendo para nosotros saber cuáles serían las líneas a seguir también para el SINAES en este propósito. Entonces, ellos me entregan el nombre de la persona que está atendiendo este tema, como les digo, en este caso para todo MetaRed y desde la Universidad de Costa Rica en la que participan muchas de nuestras universidades, para que nosotros escribamos y ver si alguien puede participar de esta comisión para que estemos orientados en lo que se está haciendo de manera regulatoria o de gobernanza, como le llaman ellos, y de gestión para el uso de la inteligencia artificial en la educación superior.

Entonces, estoy escribiéndole al señor y salvo mejor criterio de ustedes, para ver si es posible que alguien del SINAES participe y nos enteremos por dónde van las líneas en este gran tema y si fuera posible, a partir de ahí crear nuestro propio Marco de Gobernanza para funcionar con la inteligencia artificial, perfecto, porque estaríamos en orden y a tono con lo que está sucediendo en el mundo sobre este campo. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Efectivamente, eso es un tema muy importante que debemos de abordar. En la Comisión de Pertinencia ya lo hemos conversado, incluso tenemos un borrador planteado sobre una política de uso de la inteligencia artificial.

Siempre hemos pensado que es una herramienta tecnológica, nueva, emergente en desarrollo y que tiene muchas aristas que deben ser analizadas. Entonces, sí hemos adelantado algo y sí nos gustaría participar en esa iniciativa. No sé, de qué manera, si a través de algún evento que ellos hagan o conversando directamente con las personas para poder intercambiar algunas de las ideas que ya nosotros hemos barajado a lo interno de la Comisión.

Si hay que destinar algún espacio, a mí me parece que dentro de las personas del SINAES que vayan a participar y en la medida en que me lo permita la agenda del CNA, yo estaría dispuesto a participar en eso. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy agradecida don Ronald, de verdad, porque yo creo que en realidad esta primera nota que vamos a enviar es precisamente eso, preguntarles a ellos cómo serían esas primeras líneas de coordinación, porque la idea es quedar inscritos en todo lo que se estaría planteando para la Educación Superior Costarricense y no ir nosotros por un lado y ellos

por otro. Entonces, de esta nota estaríamos esperando respuesta y yo creo que en el momento en que ellos nos respondan lo estaríamos nominando a usted y muchísimas gracias por ofrecerse, y si ellos nos permiten que más personas vayan creo que las otras personas candidatas serían don Geovanni y posiblemente doña Heilyn, porque eso tiene mucho que ver también como marco normativo.

Muchísimas gracias por ofrecerse y estaríamos esperando respuesta de ellos para indicarle qué es lo que procede. No sé, si están de acuerdo con esto o si no me lo hacen saber y también lo analizamos, pero eso es más o menos por donde vamos en ese tema. Eso es lo que lo que yo les quería consultar.

De los Miembros:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Para pedir un espacio en informes de miembros.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante. Ya vamos a entrar informes de miembros. Precisamente, tengo aquí anotado a una doña Susan que nos representó en la graduación del CATIE. Adelante.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, doña Lady. Buenos días a todas y todos. Me gustaría comentarles los detalles de mi asistencia a la ceremonia de graduación de la Escuela de Posgrado del CATIE, justo dentro del marco de esa presencia importante que deberíamos considerar como SINAES en las diferentes regiones del país.

La ceremonia fue bastante emotiva, como se espera de este tipo de celebraciones, tuvo la participación y asistencia de un importante número de embajadores de distintos países de Latinoamérica y de Europa. Representantes, también de organismos internacionales, autoridades de Gobierno, en este caso diputados representantes de la provincia de Cartago. Particularmente, hubo un momento inclusive sensible, porque la ceremonia se dio en el momento en que estaba en desarrollo la noticia del accidente del diputado Eli Feinzaig, eso no interrumpió la ceremonia.

También, hubo presencia del alcalde del cantón de Turrialba, quien tiene una presencia muy activa últimamente en todos los eventos que el CATIE ha venido organizando, también de la parte académica hubo presencia de la Dirección de la Sede del Atlántico, de la Universidad de Costa Rica y también hubo representantes de la Universidad Técnica Nacional, entre otros invitados que estuvieron.

Se graduaron 71 estudiantes que provienen de 16 países, recibiendo títulos de doctorado y de maestría. En el caso, del doctorado es la vigésima segunda graduación y en el caso de la graduación de maestrías es la octogésima.

Destacaron las palabras de motivación que desarrolló la Máster Ana Gisela Sánchez Maroto, ella es costarricense y ostenta en este momento la Presidencia Ejecutiva del Banco Centroamericano de Integración Económica, el BCIE en Honduras. Me parece que dio un discurso bastante, diría yo, cercano, humano. Señaló la importancia que reviste el título que estaban recibiendo los distintos graduados de ese día. Sobre todo, en el impulso del liderazgo, el desarrollo de la región latinoamericana. Creo que ese día quedó muy en evidencia los requerimientos de líderes para la región, para impulsar, para poder, en un momento en el que ella llamó de bisagra, tratar de dar los giros fundamentales para lograr el impulso del desarrollo de la región. Eso es lo que tendría por informarles.

De parte de SINAES, yo saludé personalmente tanto a don Luis Alfredo como a don Luis Ernesto, director del CATIE, agradeciendo la invitación a este evento. Muchísimas gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, doña Susan. Que importante haber podido tener nuestra participación en ese evento tan significativo, porque, para que convoquen a ese tipo de autoridades es porque se le está dando el realce que merece. Muchísimas gracias a doña Susan por la representación.

De la Dirección:

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Buenos días. Me uno al comentario que hizo doña Lady, de los contenidos que estaban por allá las universidades, tanto las carreras de la UCR como la Latina de poder haberse hecho una ceremonia de acreditación en la sede.

Ante la consulta que hizo don Gerardo, efectivamente las universidades son las que nos proponen a nosotros a donde quieren hacer la ceremonia. En algunas ocasiones ellas no contemplan hacerlo en sedes. Sin embargo, para este caso hubo una solicitud directamente a la DEA, con respecto a la Sede de Guanacaste de la UCR y casualmente teníamos también la U Latina, logramos unificar en un solo viaje el atender las dos ceremonias.

Esto es cuestión de informarles a los compañeros de comunicación para que sigamos indicándoles a las carreras, sobre todo cuando son sedes las que se acreditan, de si existe un interés de ellas de poder hacer la ceremonia en la sede correspondiente o si es la universidad la que decide que se haga en sede central.

Fueron muy lucidas las ceremonias, fue bastante gratificante ver la alegría de los estudiantes participantes y el trabajo de las comisiones de autoevaluación en todos estos procesos.

Por otro lado, les comento que tuvimos una capacitación la semana pasada, que les había indicado que íbamos a llevar a cabo con la biblioteca de CONARE, sobre las recomendaciones para publicar un Artículo Científico Académico. Participaron 22 personas del personal del SINAES, así que tuvimos bastante afluencia de personal interesado y estuvo muy bien. Tenemos una segunda parte que será dentro de unos 15 días y ahí les estaré comunicando, también.

La compañera Carolina de recepción, le agradezco montones, porque tuvo la iniciativa y realizó las gestiones para que nos pusieran un dispensador de agua en la entrada de nuestras oficinas en el SINAES. Entonces, ya tenemos agua de sifón para poder consumir con sus vasitos y demás. Ahí estamos, buscando para decorar la mesita adecuadamente, si se dan alguna vueltita por las oficinas pasen por la entrada principal para que vean. El personal también ha estado muy satisfecho por esto.

Luego, hemos hecho dos mejoras en el flujo de facturación. En este momento estamos en la transición, porque dejamos de funcionar con el flujo que teníamos en facturación e iniciamos con las nuevas mejoras, gracias a los compañeros de TI y también a los compañeros de la DSAG que se involucraron. Esto viene a agilizar y a darnos una mayor seguridad en el trámite de las facturas. También, el compañero Alejandro de la DSAG, colaboró con los compañeros de TI para realizar otra aplicación que nos viene agilizar por el momento, sobre los trámites de pago de los profesionales. Esto viene como parte del proceso de agilizar todos los procesos dentro de DSAG, pero que nos va a llevar de la mano a las nuevas visitas presenciales que vamos a tener y que para el próximo año viene también a ser una menor carga de trabajo para la compañera en contrataciones. Entonces, en este momento estamos en implementación de estas dos aplicaciones que evidentemente podría haber algo que modificar o corregir, pero sería lo mínimo, porque ya las hemos puesto en práctica con pruebas.

Por el momento eso sería. Muchísimas gracias.

De la Secretaría:

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Buenos días. Comentarles, que la Comisión de Pertinencia había solicitado a la Secretaría que les colaboráramos con enviar el link del Modelo Canvas a las Unidades de Calidad.

Esto se envió el pasado lunes 20 de octubre y el plazo que se les solicitó para responder es el 31 de octubre, por lo que el día de hoy se envió otro recordatorio.

A nivel institucional, se están trabajando los planes individuales de trabajo del 2026, tanto Marianella como yo, desde la Secretaría estamos trabajando los de nuestra área y el día de ayer se envió el documento para revisión a la presidencia. Esto, porque tienen plazos, tenemos plazo por parte de revisión y observaciones de la jefatura hasta el 14 de noviembre, el 17 de noviembre tenemos que enviar este documento a Talento Humano para que el 01 de diciembre cargar esas matrices en el Delphos. Entonces, reportar que, desde la Secretaría, ya esto se envió a revisión.

Comentarles que conforme se va acabando el año, se van cargando más las agendas. El día de ayer la compañera Cynthia del Registro de Expertos hizo una breve recapitulación de cómo van a estar las visitas de pares para el mes de noviembre y diciembre, están cargaditas. Esto hace que se nos reduzcan los espacios para incorporar puntos de agenda que son para análisis y discusión de ustedes. Entonces, esto es un recordatorio de la gestión que tenemos que hacer con los tiempos de las sesiones que nos quedan de aquí a final de año.

También, comentarles que estamos al día con las ceremonias asignadas en el mes de noviembre y diciembre. Ahorita, no hay ninguna pendiente con respecto a los miembros del Consejo, estamos bien por ese lado. De mi parte, eso sería.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Marchessi. Doña Yorleny.

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Se me olvidó comentarles. Los van a estar contactando, por medio de Marchessi, a cada uno de ustedes, porque tenemos ya listas las tarjetas digitales, las VCard que hemos elaborado junto con un practicante que tenemos de diseño publicitario y que nos ha estado acompañando en el Área de Comunicación.

Entonces, Marchessi está coordinando con doña Cindy para ver cómo nos ponemos de acuerdo con cada uno de ustedes para hacerles llegar la tarjeta digital y explicarles el uso. Entonces, también para que tomen en cuenta eso.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 281.

El Dr. Mario Fernando Cerón Muñoz, el Dr. Ruy Fernando Borquez Lagos, el Dr. Anthony Valverde Abarca y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 9:35 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 281, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Mario Fernando Cerón Muñoz, el Dr. Ruy Fernando Borquez Lagos, el Dr. Anthony Valverde Abarca y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retiran a las 10:29 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 281; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 281 de forma virtual.

Artículo 7. Presentación del informe del recurso de reconsideración de la carrera del Proceso 273.

La Dra. Sonia Mora González y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 10:22 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez, da la bienvenida a la Dra. Sonia Mora González, revisora del informe del recurso de reconsideración del proceso 273, agradece su colaboración e invita a presentar el informe.

La Dra. Sonia Mora González, agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera.

Artículo 8. Análisis de la presentación de los resultados del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 273, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Dra. Sonia Mora González.

Terminada la presentación por parte de la Dra. Sonia Mora González, la Presidenta abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después que la revisora amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

La Dra. Sonia Mora González y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retiran a las 11:14 a.m.

Artículo 9. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 273, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por la Dra. Sonia Mora González sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 273.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 273.

Se realiza un receso de 11:14 a.m. a 11:22 a.m.

Artículo 10. Análisis del perfil de cargo Director de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos con el siguiente punto de agenda que es el análisis del perfil de cargo la DSAG. Había una solicitud a doña Heilyn, en particular de algunos aspectos que no parecían distinguirse de los rasgos que se habían planteado para la Dirección Ejecutiva y que no pretendíamos que esto se prestara para alguna confusión, sobre todo en la implementación de las competencias de cada uno de los puestos.

Doña Heilyn iba a revisar para hacer esa diferencia. Entonces, vamos a empezar con ella para que nos indique que atención se le dio a esa recomendación. Adelante.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Gracias. Buenos días. Comentarles que hice la revisión con doña Diana de la propuesta del perfil, tal y como se me instruyó. Sin embargo, ella me insistió de que las funciones del puesto corresponden únicamente al director de esta División y por ende no tenía que explicitar el hecho de que estuviera relacionado con la posición a la que reporta, que de por sí ya está dentro del título, de acuerdo con lo que ustedes pueden ver dentro del documento que se les adjuntó, donde dice posición a la que se reporta Director Ejecutivo. Incluso, ella me comentó que la propuesta del acuerdo viene incluida dentro del considerando para la modificación del Reglamento Orgánico, que esta posición reporta directamente a la Dirección Ejecutiva.

Entonces, yo con esa explicación quedé tranquila, satisfecha. De igual manera, si ustedes quisieran que ella amplíe lo que yo les estoy informando en este momento, ella está disponible para que les pueda ampliar y detallar un poco más sobre lo que les estoy informando. No sé, si con esto queda suficientemente satisfecho el Consejo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. No sé, si fue doña Susan, me parece, que era la que había hecho la observación, vamos a ver que nos dice. Adelante, doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Particularmente, pienso que las fronteras entre lo que hace la Dirección Ejecutiva y lo que hace la Dirección de la DSAG, para mí no son transparentes en algunas de las descripciones. Sin embargo, si con la indicación de que reporta a la Dirección Ejecutiva se resuelve esa cuestión, yo no haría mayor comentario. Si debo admitir que nosotros hemos estado analizando diferentes elementos, por ejemplo, de la planificación en el SINAES y de algunas prácticas inclusive que se vienen desarrollando con respecto a la forma de concebir la planificación e inclusive de implementarla, pongo un ejemplo, hemos estado hablando muchísimo de la integralidad de la institución y de cómo tratar de resolver el hecho de que aunque se llaman Divisiones, pareciera que el término, la connotación es de verdad de separar, tratar de que la planificación sea más integral, si bien es cierto, cada División tiene sus responsabilidades, tratar de que el trabajo sea más articulado, más de sinergias, que no haya reiteración. Uno lo que ve es que por allá está una División haciendo un montón de actividades, pero el otro lado otra actividad y de pronto como que no se unen o de pronto no se ven esfuerzos que sean institucionales, sino esfuerzos separados.

Creo que, en su ocasión doña Yorleny, también nos aclaraba que eso era una falencia justamente de las prácticas organizacionales, de unir los PAO en lugar de construir una visión institucional. Entonces, cuando yo hago ese análisis y veo las funciones, yo empiezo a notar que no hay una posibilidad de distinguir cuál es ese esfuerzo desde la Dirección Ejecutiva por liderar, por proyectar esa planificación de la institución y cómo de pronto hacerla distintiva de la planificación que hace la DSAG. También, he de admitir que, en algunos casos, cuando teníamos exposiciones de la DSAG, a veces la planificación se reducía a elaboración de presupuesto, entonces podría entender más o menos por qué la cuestión que tenga que ver con planificación y DSAG. Por eso hacía mi comentario, sí eso de que reporte a la Dirección Ejecutiva lo resuelve, entonces no haría mayor comentario. Pero, sí creo que hay que hacer un esfuerzo importante en algún momento por conceptualizar ese modelo de gestión que tiene la institución. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Estaba revisando un documento, creo que se nos envió hoy en la mañana, que es una propuesta de acuerdo que lo elaboró creo que doña Heilyn con doña Diana. En el acuerdo también se plantea una modificación al artículo 17 del Reglamento Orgánico, es el que tiene las funciones de la DSAG.

Cuando yo las reviso rápidamente, no veo, o más bien lo voy a decir del lado positivo, veo que todas esas son funciones específicas, técnicas del área, no veo en ninguna de ellas alguna posibilidad de que haya cruce con la Dirección Ejecutiva, en cuanto a que haya corresponsabilidad, si ese es el peligro que estamos tratando de evitar. Y es muchísimo más amplio, lo acaba decir doña Susan, no solamente el presupuesto, aquí habla que son 10,12 diferentes funciones específicas.

No sé, si esto es un cambio fuerte que se le está haciendo al Reglamento Orgánico, si se hizo esta revisión que se nos presenta ahora, porque además de la aprobación de la actualización del perfil de la Dirección, también se nos presentan estos otros elementos. Así es como yo lo estoy entendiendo, son acciones ya específicas que tiene que ver con la DSAG. Tal vez, si doña Heilyn nos aclara, si realmente yo estoy en lo correcto. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante, doña Heilyn.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Gracias. Don Gerardo, nada más para aclarar, efectivamente la propuesta de acuerdo fue confeccionada por doña Diana. Sin embargo, atiende a que el artículo 17 contiene las funciones específicas del director de esta División.

Entonces, al hacer el cambio en el perfil, necesariamente hay que hacer el cambio dentro del Reglamento, porque responde básicamente al perfil, el artículo 17. Por lo que yo hacía también referencia a la propuesta de acuerdo que se está incorporando acá, debido a que dentro del artículo habla de que la División de Servicios de Apoyo a la Gestión está subordinada a la Dirección Ejecutiva y está dirigida por un profesional con las condiciones definidas para el cargo y ahí se enlistan todas las actividades o funciones que están dentro del perfil, que también viene acá a aprobación, que es lo que se estaría aprobando en este momento.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Con mucho gusto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Aquí yo estoy proyectando la propuesta de acuerdo como tal, que incluye varios puntos relacionados todos con este tema de la aprobación. Entonces, no sé, si ustedes tienen algún otro comentario al respecto o si estaríamos ya listos para tomar el acuerdo.

Si gustan yo puedo leerles el acuerdo para estar claros, dice: Punto uno: Aprobar la propuesta de actualización del perfil del cargo de director de División de Servicios de Apoyo a la Gestión. Punto dos: Modificar el artículo 17 del Reglamento Orgánico para que en adelante se lea lo siguiente: Artículo 17 de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión. Esta división está subordinada a la Dirección Ejecutiva, y estará dirigida por un profesional con las condiciones definidas para el cargo. A esta División, le corresponde planificar, coordinar, ejecutar y liderar integralmente los procesos administrativos y financieros de la institución, asegurando una gestión eficiente, innovadora y orientada a los resultados, apoyada por las tecnologías de la información. la gestión del talento humano, gestión financiera, presupuesto, archivo institucional, recepción y proveeduría, impulsada por la digitalización integral de procesos. Se plantean las funciones que ustedes revisaron en la propuesta del perfil. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Doña Lady, me parece importante hacerle algunos ajustes de lenguaje inclusivo, en todo lado dice “del Director”. Me parece por ahí que sería importante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, creo que en otros momentos hemos ajustado esto a la persona directora o a la persona que ejercería el cargo de la Dirección o algo que quede de manera neutral. Ojalá se aplique en todos los casos. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Es un asunto de forma. Las palabras de puesto director, ministro, rector, no van con mayúscula, deben ser escritos con minúscula, hay que hacer un esfuerzo en actas y en todos los documentos para hacer la corrección. Entonces, aquí en este acuerdo poner director siempre con minúscula. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, eso se da mucho en las actas, también. Hay que corregir esos detallitos. Entonces, corrigiendo estos aspectos de forma, si gustan, procedemos a hacer la votación. Quienes estén de acuerdo con el replanteamiento del perfil de la persona que ocuparía la dirección de la DSAG, sírvanse votar, si son tan amables. Muchísimas gracias.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Disculpen. Están compartiendo y no logré observar las manos al momento de votar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, sí. Perdón.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

No sé, si fue unánime.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí fue unánime. Procedemos nuevamente a votar, porque yo obstaculicé la visión de la Secretaría, muchísimas gracias. Damos por aprobado el perfil de la dirección de Servicios de Apoyo a la Gestión para que se proceda con el procedimiento que se haya definido para la participación de las personas que querrán optar por ese puesto.

Los miembros del Consejo analizan la aprobación de la actualización del perfil del cargo de la dirección de División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley 8256 “Ley de Creación de SINAES” establece en el artículo 12 que el Consejo Nacional de Acreditación tiene la función de elaborar y aprobar los reglamentos y la normativa en general que regula en el SINAES.
2. El artículo 4 del Reglamento Orgánico del SINAES, establece la estructura orgánica para el cumplimiento de los objetivos y atribuciones que las leyes le asignan.
3. El artículo 17 del Reglamento Orgánico regula las características y funciones de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
4. En el acta de la sesión 1321-2019 celebrada por el Consejo Nacional de Acreditación el 31 de mayo de 2019, se aprobó el Manual de Puestos del SINAES, en el cual se establece el puesto de director de División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
5. Es necesario actualizar el perfil del cargo para que se ajuste a las necesidades institucionales actuales.
6. En el presupuesto del SINAES, para el período 2025, está contemplado el contenido presupuestario para el cargo.
7. El análisis de la propuesta presentada por la comisión asignada para el nuevo perfil del cargo de la persona directora de División de Servicios de Apoyo a la Gestión. se ajusta a la realidad y necesidad actual de la institución.

SE ACUERDA:

1. Aprobar la propuesta de actualización del perfil del cargo de la persona directora de División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

Nombre del cargo	Director de División	Posición a la que reporta	Director Ejecutivo
División a la que	División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)		

pertenece	
Naturaleza del puesto	Planificar, coordinar, ejecutar y liderar integralmente los procesos administrativos y financieros de la institución, asegurando una gestión eficiente, innovadora y orientada a resultados, apoyada por las tecnologías de la información, la gestión del talento humano, gestión financiera, presupuesto, archivo institucional, recepción y proveeduría, impulsada por la digitalización integral de procesos.
Resultados	• Planes de trabajo realizados, con base en indicadores específicos, asegurando el cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el período correspondiente. • Proyectos liderados por la DSAG ejecutados de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos, alineados con los objetivos estratégicos del SINAES, asegurando el uso óptimo de los recursos disponibles. • Presupuestos del SINAES elaborados bajo criterios de planificación estratégica, sostenibilidad financiera y transparencia, cumpliendo con la normativa vigente y los objetivos institucionales. • Procesos de contratación pública ejecutados conforme al marco legal vigente, asegurando su legalidad, eficiencia, transparencia y alineación con las necesidades institucionales. • Sistemas de tecnologías de la información operando de forma continua, eficiente y segura, cumpliendo estrictamente con la política de Gobernanza de IA, las normas de protección de datos y Control Interno en el nuevo entorno digital.
Funciones del puesto	• Coordinar las gestiones necesarias para asegurar la transferencia oportuna de los aportes del Gobierno, de conformidad con la normativa legal vigente. Asimismo, velar por la adecuada recaudación de los ingresos institucionales, incluyendo el cobro efectivo de los ingresos propios provenientes de trámites de acreditación, convenios de cooperación y cualquier otra fuente autorizada. • Liderar la formulación y el seguimiento del presupuesto de manera estratégica y transparente, asegurando que contemple las necesidades de la transformación digital, inversión en talento y modernización de la gestión de ingresos. • Liderar la administración integral de los sistemas de apoyo institucional, incluyendo la gestión financiera, contable y presupuestaria, gestión del talento humano, tecnologías de la información, proveeduría, archivo, recepción y demás procesos administrativos, con el fin de garantizar una gestión eficiente, transparente y alineada con los objetivos estratégicos del SINAES. • Asegurar el acompañamiento técnico y la asesoría administrativa y presupuestaria a todas las divisiones y áreas funcionales del SINAES, fortaleciendo la toma de decisiones oportuna y el uso racional de los recursos. • Dirigir la gestión de bienes y servicios institucional, liderando los procesos de adquisición, contratación, almacenamiento, administración y control permanente del abastecimiento, con el

	propósito de asegurar la provisión de los bienes y servicios que requiere la institución de forma oportuna, con apego al ordenamiento jurídico y administrativo vigente, promoviendo un uso eficiente y transparente de los recursos disponibles. • Promover la mejora continua en la gestión administrativa y financiera, mediante la revisión, actualización y optimización de procesos, procedimientos e instrumentos de trabajo que permitan fortalecer la eficacia y eficiencia operativa en su ámbito de acción. • Organizar y liderar estratégicamente la gestión de la DSAG, garantizando la alineación de sus acciones, programas y proyectos con la planificación institucional y los objetivos establecidos por el SINAES. • Formular y presentar a la dirección ejecutiva el plan anual operativo de la DSAG, el presupuesto y sus modificaciones; así como informes sobre actividades ejecutadas o de situaciones que se requieren ser del conocimiento y aprobación del CNA. • Diseñar e implementar procedimientos y herramientas de control interno en los ámbitos operativo, financiero y presupuestario, con el fin de asegurar el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos institucionales, en concordancia con la normativa aplicable y los principios de buena gestión pública. • Participar activamente en comisiones, comités o grupos de trabajo designados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), o por la jefatura inmediata, dando seguimiento y cumplimiento a los acuerdos y tareas asignadas, conforme a los requerimientos institucionales. • Establecer mecanismos de coordinación formales y obligatorios entre la DSAG y el resto de las divisiones para garantizar la integración interna interfuncional que permita cumplir con los objetivos institucionales. • Liderar la valoración de riesgos y la gestión y prevención de riesgos, especialmente los relacionados con la seguridad digital y la privacidad de datos. • Las demás funciones que le asignen las leyes, reglamentos, acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación y de la dirección ejecutiva, o que resulten propias de su ámbito de competencia.
--	---

2. Modificar el artículo 17 del Reglamento Orgánico para que en adelante se lea de la siguiente manera:

“(…)

Artículo 17.- De la División de Servicios de Apoyo a la Gestión. Esta División está subordinada a la Dirección Ejecutiva, y estará dirigida por una persona profesional con las condiciones definidas para el cargo. A esta División, le corresponde planificar, coordinar, ejecutar y liderar integralmente los procesos administrativos y financieros de la institución, asegurando una gestión eficiente, innovadora y orientada a resultados, apoyada por las tecnologías de la información, la gestión del talento humano, gestión financiera, presupuesto, archivo institucional, recepción y proveeduría, impulsada por la digitalización integral de procesos. Le competen las siguientes funciones:

- A. Coordinar las gestiones necesarias para asegurar la transferencia oportuna de los aportes del Gobierno, de conformidad con la normativa legal vigente.

Asimismo, velar por la adecuada recaudación de los ingresos institucionales, incluyendo el cobro efectivo de los ingresos propios provenientes de trámites de acreditación, convenios de cooperación y cualquier otra fuente autorizada.

- B. Liderar la formulación y el seguimiento del presupuesto de manera estratégica y transparente, asegurando que contemple las necesidades de la transformación digital, inversión en talento y modernización de la gestión de ingresos.
 - C. Liderar la administración integral de los sistemas de apoyo institucional, incluyendo la gestión financiera, contable y presupuestaria, gestión del talento humano, tecnologías de la información, proveeduría, archivo, recepción y demás procesos administrativos, con el fin de garantizar una gestión eficiente, transparente y alineada con los objetivos estratégicos del SINAES.
 - D. Asegurar el acompañamiento técnico y la asesoría administrativa y presupuestaria a todas las divisiones y áreas funcionales del SINAES, fortaleciendo la toma de decisiones oportuna y el uso racional de los recursos.
 - E. Dirigir la gestión de bienes y servicios institucional, liderando los procesos de adquisición, contratación, almacenamiento, administración y control permanente del abastecimiento, con el propósito de asegurar la provisión de los bienes y servicios que requiere la institución de forma oportuna, con apego al ordenamiento jurídico y administrativo vigente, promoviendo un uso eficiente y transparente de los recursos disponibles.
 - F. Promover la mejora continua en la gestión administrativa y financiera, mediante la revisión, actualización y optimización de procesos, procedimientos e instrumentos de trabajo que permitan fortalecer la eficacia y eficiencia operativa en su ámbito de acción.
 - G. Organizar y liderar estratégicamente la gestión de la DSAG, garantizando la alineación de sus acciones, programas y proyectos con la planificación institucional y los objetivos establecidos por el SINAES.
 - H. Formular y presentar a la Dirección Ejecutiva el plan anual operativo de la DSAG, el presupuesto y sus modificaciones; así como informes sobre actividades ejecutadas o de situaciones que se requieren ser del conocimiento y aprobación del CNA.
 - I. Diseñar e implementar procedimientos y herramientas de control interno en los ámbitos operativo, financiero y presupuestario, con el fin de asegurar el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos institucionales, en concordancia con la normativa aplicable y los principios de buena gestión pública.
 - J. Participar activamente en comisiones, comités o grupos de trabajo designados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), o por la jefatura inmediata, dando seguimiento y cumplimiento a los acuerdos y tareas asignadas, conforme a los requerimientos institucionales.
 - K. Establecer mecanismos de coordinación formales y obligatorios entre la DSAG y el resto de las divisiones para garantizar la integración interna interfuncional que permita cumplir con los objetivos institucionales.
 - L. Liderar la valoración de riesgos y la gestión y prevención de riesgos, especialmente los relacionados con la seguridad digital y la privacidad de datos.
 - M. Las demás funciones que le asignen las leyes, reglamentos, acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación y de la Dirección Ejecutiva, o que resulten propias de su ámbito de competencia.
- (...)"
3. Comunicar a la directora ejecutiva y a la gestora de talento humano, la autorización para realizar el proceso de recepción de atestados para el nombramiento de la persona directora de División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

Votación unánime.

Artículo 11. Presentación de los avances del proyecto de sistematización de información de los 25 años del SINAES.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

El último punto que tenemos que ver sería la Presentación de los avances del proyecto de sistematización de información de los 25 años del SINAES. Donde doña María Eugenia y doña Susan forman parte. Pero este es un espacio solicitado por doña Angélica como parte de la comisión. Entonces, imagino que también doña Angélica va a participar. Si no, ustedes me indican.

Dra. Susan Francis Salazar:

En efecto, estaríamos solicitando la autorización para la participación del resto del equipo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Por favor. Entonces, me comunican quiénes son o si Marchessi los tiene registrados para invitarlos a la presentación.

Dra. Susan Francis Salazar:

¿Marchessi usted los tiene?

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Si. Es don Julio, doña Angélica, Priscilla y doña Cynthia.

Dra. Susan Francis Salazar:

Exacto. Y también está doña Yorleny, pero ella está presente con nosotros.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Marchessi, una consulta. Quisiera solicitarle a Priscilla si ella puede apoyarnos con subir la presentación. ¿Ella tiene autorización?

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Si. Todos tienen autorización.

La MAP. Angélica Cordero Solís, la Licda. Priscilla Zamora Peña, el Mag. Julio Oviedo Aguilar y la Mag. Cynthia Espinoza Prieto, ingresan a las 11:36 a.m.

Licda. Priscilla Zamora Peña:

Hola, buenos días.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Buenos días.

Mag. Cynthia Espinoza Prieto:

Buenos días.

Mag. Julio Oviedo Aguilar:

Buenos días.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días, Cynthia, Priscilla, Julio y Angélica. Un gusto saludarlos.

Espero que haya seguido mejor, doña Angélica.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Sí, aquí vamos. Todavía con un poquillo de tos, pero aquí vamos. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Qué pena, si estas gripes que andan y entre estos aguaceros que no dan tregua.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Si.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Ahora estaba viendo esas noticias, para don Julio y doña Yorleny que en Guanacaste está totalmente inundado, en Santa Cruz por las zonas que andábamos precisamente, a nosotros nos hizo un excelente tiempo.

Muy buenos días, a todo el equipo. Como ustedes decidan que nos van a exponer.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, doña Lady. Inicio la exposición del avance de parte del equipo del Proyecto de Sistematización de los 25 años del SINAES.

Este proyecto está siendo desarrollado en la actualidad por un equipo que está configurado desde la Dirección Ejecutiva por Doña Yorleny Porras, por la DEA donde participan doña Angélica, doña Cynthia y Priscilla, desde el Área de Comunicación está con nosotros don Julio César y como miembros del Consejo Nacional participamos la doctora María Eugenia Venegas y mi persona.

Como ustedes recordarán, este proyecto tiene tres objetivos generales. El primero de ellos es recuperar la experiencia del SINAES a lo largo de los 25 años, que tiene desde su creación, el aporte a la Educación Superior Costarricense, desde su actividad asignada por Ley de la República y los principales obstáculos para su cumplimiento, desarrollo e innovación desde diversas perspectivas.

También, tiene como intención el análisis de la trayectoria del SINAES en temas que son relevantes y que pueden coadyuvar a posibles transformaciones, mejoras, orientaciones, sobre todo considerando lo que son los principales giros de los tiempos y los desarrollos en acreditación a nivel internacional.

Finalmente, la ampliación de temáticas que puedan contribuir de manera específica a la institución para efectos de poder impulsar áreas específicas o sustantivas mediante la información.

Estos objetivos nos hicieron ver como equipo, la necesidad de poderles proyectar a ustedes los avances en términos de lo que podrían ser puntos relativos a diferentes ámbitos que pueden ser algunos emergentes u otros que ya estaban previstos. Nosotros, consideramos por ello que la agenda que les queremos presentar, está constituida por la presentación de la línea de tiempo, la metodología que hemos seguido, algunos aspectos de orden que tenga que ver con lo conceptual de la metodología, de las fuentes de información que se han consultado, ya sea documentales o personas importantes, también algunos resultados preliminares que son fundamentales a la hora de identificar temas que son sustantivos o resultantes a partir de los objetivos que ya les comenté.

En ese sentido, nosotros como equipo queremos presentar a continuación, esa noción de avance en términos de lo que es la línea de tiempo seguida hasta la actualidad, va a estar a cargo de Priscilla.

El tema metodológico que lo va a exponer doña María Eugenia, sobre todo para entender cuál es la distancias que hay entre una sistematización como un enfoque metodológico y una reconstrucción histórica, para poner un ejemplo.

También, doña Angélica y Cynthia nos van a ayudar a entender cuáles han sido los manejos de las fuentes de información, cómo han sido identificados, cuáles han sido inclusive los aportes que nos han brindado.

Yo estaría retomando la presentación con los temas que hemos ido identificando a lo largo de este proceso, que hemos estado desarrollando, temas que por su naturaleza y por el nivel y la fase metodológica en la que estamos, están siendo puestos a la mesa temas que son emergentes y que todavía no pueden ser proyectados de manera formal, hasta que la sistematización no pueda llevar a un punto de la fase metodológica que nos permita socializarlos y difundirlos.

Estaríamos finalizando, con la proyección de los principales aprendizajes que hemos tenido en este proceso. Esto sobre todo con la participación de todos los miembros, pero sobre todo escuchando tanto a doña Yorleny como a don Julio en este proceso. Doy la palabra en este momento a Priscilla para que ella pueda iniciar con la presentación de la línea de tiempo. Adelante, Priscilla.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Seria, doña Cynthia.

Dra. Susan Francis Salazar:

Doña Cynthia, perdón.

Mag. Cynthia Espinoza Prieto:

Buenos días. Muchas gracias. Nosotros hemos tenido a disposición mucha información, que es algo muy valioso, pero como lo hemos dicho desde el inicio, también es información que hemos tenido que indagar por diferentes fuentes y a partir de ahí hemos seleccionado como periodos “hitos” que llamamos para efectos de este trabajo que se ha venido realizando.

¿Porque desde 1988? Si bien, el convenio del SINAES se firmó en 1993, porque en ese periodo entre el 1988 y el 1993 es cuando se construye el análisis del SINAES en las diferentes instancias, no solo en universidades públicas, no solamente en CONARE, sino también en universidades privadas.

A partir de 1993, es cuando se firma el convenio del SINAES y hasta 1999 viene todo el trabajo de acercamiento entre rectores de universidades públicas, rectores de universidades privadas con autoridades, para lo que fue dar forma a ese primer Consejo del SINAES, que inició en julio del 1999.

Del 1999 al 2002, ya se trabaja con la Dirección Ejecutiva, se comienza a trabajar en lo que es el proyecto de ley de creación del SINAES. Curiosamente, lo hemos hablado, el SINAES comenzó convenio y trabajó con convenio hasta el año 2002, pero es en el 2002 cuando se promulga la Ley 8256.

Del año 2002 al 2009, el SINAES ve un aumento de personal, ve un crecimiento de las acreditaciones, las reacreditaciones a partir del año 2006.

Del año 2009 al 2015, vienen otros hitos también muy importantes como fue el modelo de acreditación, que es el que a la fecha tenemos vigente, convenios internacionales, por ejemplo, con la USAC de Guatemala. El inicio de los procesos de acreditación de posgrados y de carreras para universitarias, la Ley de Fortalecimiento de SINAES la 8798, me corregirán si estoy mal con el número de ley.

A partir del 2015 y el 2020, también el SINAES se fortalece y ahí encontramos nuevos hitos también que registrar.

Como todos lo sabemos a partir año 2020 hasta la actualidad, SINAES entra en una era distinta, que es cuando nos independizamos del CONARE y ahí hay un aumento de personal, una nueva estructura, un Reglamento Orgánico y nuevas metas que tenemos por delante, también. Esa sería la línea del tiempo que hemos ido trabajando. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Voy a referirme seguidamente a una especie de recordatorio de lo que significa la sistematización.

Cuando la sistematización la miramos en la forma correcta de ser un proceso de investigación y no solamente un recuento histórico, que es lo que normalmente la gente dice, vamos a sistematizar esto y toman documentos, y los ponen en un cierto orden. Siempre que nosotros hablamos de metodología, debemos tener presente que la metodología no es un conjunto de técnicas, ni un conjunto de procedimientos. Eso forma parte de la metodología, pero la metodología debe tener un referente conceptual, filosófico, que es el que el investigador o los investigadores explicitan diciendo cómo asumen la realidad, cómo asumen la construcción de conocimiento, cuáles son los valores desde los cuales se está posicionando en la gente que está investigando y de esa manera es posible estructurar y diseñar el conjunto de técnicas que se van a utilizar. Es decir, los presupuestos teóricos tienen que ver con las técnicas que yo elijo, no puede haber incoherencia ni inconsistencia entre los dos. Si yo asumo que la persona que voy a investigar o el evento que yo voy a investigar habla por sí mismo, yo no puedo llegar con preguntas previas, elaboradas y con marcos de evaluación previos, sino que tengo que asumir la posición, por ejemplo, de escucha. Pero podría ser que yo asuma otra posición y diga: Yo voy a llegar

con las preguntas que yo digo. Ya eso cambia completamente el referente y las técnicas desde las cuales se va a partir.

Entonces, para nosotros es muy importante en este sentido, hacer referencia a un concepto que es clave, que es el concepto de sistematización y que fue el que orientó precisamente el trabajo que tenía en mente doña Angélica, cuando nos participó el año pasado, sobre su interés de generar una especie de memoria de la vida del SINAES.

Recordar, que la sistematización la estamos asumiendo fundamentalmente como una intencionada vía de producción de conocimientos, esta palabra intencionada es importante, porque eso va a decir qué papel asumen los investigadores, hacia donde se apunta.

Como podemos ver en la diapositiva, hay dos aspectos aquí fundamentales, y es que quienes van a investigar lo van a hacer desde una posición consciente, desde una posición clara, desde dónde vamos a arrancar y para qué vamos a usar la información que se va a producir. Si recordamos las personas que estuvieron, porque no todas, ni doña Susan, ni don Álvaro estuvieron en su momento una de las intervenciones de doña Marta Picado, cuando hicimos esta presentación fue enfatizar que una sistematización tiene sentido cuando va dirigida a producir cambios, a producir transformaciones. Entonces, esa es una aspiración que tiene la sistematización, que es producir conocimiento, y esos conocimientos se van a hacer desde las experiencias reflexionadas que van a tener esa orientación de transformación. Entonces, como hay un proceso de reflexión de quienes investigan, los significados no son únicos, sino que esto forma parte de cómo el equipo miró esa línea de experiencias que se van a reflexionar.

Por otra parte, hay que tener presente que la sistematización no se polarizan los enfoques, es decir, no vamos a decir esto es solo cualitativo o esto es solo cuantitativo, sino que al tener diferentes escenarios y diferentes actores que son como decir los elementos donde ocurren las experiencias, entonces nosotros tenemos que hacer un abordaje que en algún momento requiere de elementos cuantitativos como de elementos cualitativos, porque esas realidades donde los actores están viviendo, están imbuidos en conceptos éticos, políticos, psicosociales y comunicativos. Entonces, no podemos hacer uso única y exclusivamente de un enfoque.

También, tener presente que lo que nosotros estamos recuperando son experiencias. Las experiencias son realmente los objetos de la sistematización, y eso significa que vamos a trabajar espacios y tiempos. ¿Por qué? Porque, las experiencias siempre son situadas, por eso doña Cynthia presentaba una línea de tiempo que ha sido como el eje vertebrador para decir nosotros vamos a irnos a partir de 1988 y vamos a llegar hasta el 2024, probablemente lo vamos a llevar hasta más, pero ahí nosotros vamos a entrar en una situación mucho más profunda, y es que esas experiencias, son experiencias que ocurren en una realidad y Costa Rica es una realidad en un mundo. Entonces, nosotros no podemos ver a Costa Rica y al SINAES como un puntito aislado, sino que vamos a tener por fuerza que ocuparnos de los vínculos que hay entre el país y los contextos internacionales.

La otra posición que tenemos que tener aquí en relación con las experiencias, es que estas son complejas, porque todas las prácticas sociales, como mencioné antes, están matizadas por la política, por la ética, por asuntos emocionales, psicosociales que son propias de los seres humanos cuando nos relacionamos entre nosotros y como las personas que estamos haciendo ese proceso, tenemos un cerebro y tenemos un lenguaje, lógicamente nosotros vamos a hacer o estamos haciendo procesos de interpretación y comprensión crítica de todas esas experiencias sociales. Aquí no venimos con una ley que nos dice: "Usted se tiene que fijar solo en esto", sino que nosotros vamos construyendo de una manera reflexiva y crítica absolutamente todo. ¿Eso qué significa? Significa que en el proceso de descripción y de interpretación que hacemos de las experiencias, vamos haciendo un ordenamiento y una reflexión de los posibles factores, causas, condicionamientos.

Entonces, vean qué interesante, este punto nos obliga que cuando estamos ya con la recolección de información que las compañeras les van a hablar, uno sigue un proceso lineal en el tiempo, pero tiene que recurrir constantemente a devolverse, porque cuando va viendo la complejidad de los aspectos y va viendo dimensiones, de pronto hay que hacer y deshacer idas y venidas en la narración que uno está haciendo y en el análisis que se está haciendo.

Entonces, la sistematización produce conocimiento, y ese conocimiento va a tener la orientación de producir algunos cambios. Nosotros vamos a decir desde nuestra interpretación, cuáles son aquellos cambios que interpretamos se pueden dar, pero sabiendo que esa interpretación nunca es única y que puede haber otras.

Entonces, parte de lo importante que hay que hacer ya como parte de las técnicas, teniendo claro ese presupuesto teórico, es lo que se llama la construcción de un macrorelato, que es una cronología de la experiencia, pero no es una cronología lineal, fría, de simplemente identificación de hechos o de situaciones, sino que como son experiencias y las experiencias son situadas, son contextualizadas. Entonces, nosotros lo que tenemos que hacer es leer las experiencias que vamos teniendo ¿cuál era la experiencia? Ver cómo fue que llegamos a tener un SINAES. Entonces, resulta que cuando uno consulta la literatura, lo que se encuentra es que el SINAES comienza como convenio en 1993, como si el tiempo para atrás no hubiese existido o no hubiera resabios importantes para indicar que hay una secuencialidad, hay una serie de episodios claves que es necesario retomar para poder entender la creación del SINAES. Eso nos lleva a lo que se llama encuadrar la experiencia, es decir, buscar el contexto y al buscar el contexto, tenemos todo un material para jalar la historia hasta donde nos interesa.

Doña Cynthia mencionaba que la idea propiamente de SINAES, arranca en el 1988, pero cuando nosotros comenzamos a construir esto, nos vimos en la obligación de ir más atrás, de ir casi que al inicio de la aparición de conceptos como la evaluación en las universidades más antiguas. Todavía nos fuimos más atrás a reconocer cómo fue que se instalaron las universidades en el mundo y cómo esas universidades llegaron a tener influencia en la vida del país. Es decir, aquí ya comenzamos a darnos cuenta de un asunto fundamental, y es que la acreditación no es una experiencia endógena del país, no es que el país se inventó la acreditación, sino que nosotros consolidamos una injerencia conceptual y operativa, que viene de otras latitudes. Por ese motivo es que la contextualización nos obliga a tomar en cuenta no solamente lo que pasaba en las universidades, sino en muchísimos otros contextos donde tomamos en cuenta normativas que se daban, influencias de modelos, países que más tenían injerencia en la vida universitaria y en los procesos de colonización que nosotros tuvimos en América Latina, las decisiones políticas, porque el SINAES no está ayuno en decisiones políticas, legislativas, decisiones gubernamentales. Entonces, eso ha sido muy importante.

A partir, de esa recolección que nosotros vamos haciendo de información, de pensamiento, de comunicación y de intercambio, es en donde el equipo comienza a construir hipótesis y comienza a buscar. Por ejemplo, nosotros al inicio dejábamos muy de lado la universidad privada en materia de acreditación, pero en determinado momento la pregunta es ¿qué había en el sector privado en materia de acreditación? Ahí teníamos que comenzar a generar posibles ideas y comenzar a buscar información. Entonces, nosotros a la hora de buscar lo que estuvimos haciendo fue recurriendo a teorías, recurriendo a narraciones que se han hecho documentadas con cierta validez científica para ampliar nuestros análisis y para poder tener mejores comprensiones y profundizaciones.

Aun así, queda uno con la sensación de que le falta más. Ese es el valor que tiene la sistematización, que una vez que se producen, valga la redundancia, productos de publicaciones de textos, de temas, existe la posibilidad de que se asuman nuevas lecturas, nuevas interpretaciones sobre lo mismo producido.

Tenemos, nosotros la tarea, que es la más difícil, la que ha costado más, que es a la anterior a la interpretación. La interpretación, tiene sus bases fundamentales en la teoría hermenéutica, que es la teoría de fondo. Entonces, ahí en la interpretación, como les digo, es un equipo y probablemente si estuvieran otras personas, harían otro tipo de interpretaciones dependiendo de su formación, de sus carreras.

Lo que nosotros interpretamos son los acontecimientos que no los vemos solos, no los vemos aislados, los aciertos. Cuando decimos sí, aquí pareciera que hubo algo bueno, pero no solamente porque nosotros lo decimos, sino porque interpretamos desde los actores y desde los documentos que hemos tenido acopio de ellos, ese tipo de valoraciones, los errores, los aprendizajes, podemos ir viendo aspectos relevantes y eso puede cambiar, por ejemplo, doña Sonia podría decir: “¿porque ustedes no se fijaron aquí en esto? Eugenia toma nota”. Tal vez, le decimos “doña Sonia, porque usted no se ponía a trabajar aquí. Usted que es del SINAES en este temita”. Entonces, esa es la riqueza que tiene un proceso de sistematización.

Finalmente, lo que nosotros queremos dejar claro es son dos cositas. La primera es que nosotros como producción de conocimiento estamos haciendo procesos de abstracción. Esta no es una evaluación, en la evaluación uno lo que hace es verificar hechos, pero la sistematización no es una evaluación en sí misma. Entonces, nosotros tenemos que usar nuestra capacidad de pensar, de analizar y de relacionar para ir justamente en la línea de producción de conocimientos. De tal forma que teoría e interpretación siempre van de la mano en todas las etapas de la sistematización.

Esto ya lo retomaré como la parte mía de aprendizajes y decirles lo siguiente, que esto sí me parece clave. Miren, nosotros comenzamos este proyecto como una cosa totalmente voluntaria de un equipo. Se metió como parte del PAO para poderle dar financiamiento a la publicación, pero nosotros no tenemos la presión de fechas de cumplimiento y la sistematización es importante en eso, sobre todo cuando las personas que estamos participando no tenemos horario, reunimos los jueves, pero los jueves resulta que siempre hay actividades y a veces tenemos que cancelar por eventos de la institución. Entonces, nuestro avance es un avance serio, es un avance nuevo para las formaciones que tienen las personas que están trabajando aquí y nos sentimos bien, pero a veces nos sentimos mal de no poder tener más tiempo para hacer más cosas.

Bueno, de esta parte de metodología yo termino haciendo eco de esos aspectos conceptuales que son fundamentales y pasamos a los dos aspectos siguientes, que son como decir, el asidero más importante que hemos tenido, ya que es el meternos con la información.

Licda. Priscilla Zamora Peña:

Yo les voy a contar un poco sobre las fuentes de información documental. En este sentido, como les comentaba doña María Eugenia, nos hemos ido un poquito más atrás de la línea base de lo que les comentaba ahora doña Cynthia.

En esto obtuvimos información de repositorios de CONARE, tenemos más de 90 documentos, revisamos actas desde los años 70 hasta los 2000, también hemos revisado correspondencia, documentación de OPES y documentación varia.

En el caso de lo que es el repositorio de SINAES, también contamos con más de 60 documentos, contamos con actas, correspondencia aquí vale la pena indicar que justo en este momento también estamos en el proceso de escaneo de esos documentos. Contamos con lo que son los libros de actas de SINAES y otras documentaciones, por ejemplo, los cuadernos uno y dos.

En cuanto a lo que son archivos personales, diversas personas nos han facilitado documentos, por ejemplo, don Julio nos había facilitado el documento de hitos de SINAES, que también nos ha sido de mucha ayuda y hemos tenido también otros documentos de otras áreas.

Por su parte, tenemos también más de 15 documentos de prensa escrita y fotográfica, en la próxima filmina les mostraré un poco sobre estos documentos. También, el archivo de la Asamblea Legislativa, el expediente completo del proyecto de Ley 8256 y una fuente bastante importante de internet también, que hemos utilizado con consultas con descriptores que nos ha permitido localizar información de manera precisa y relevante de acuerdo con los temas que hemos ido tratando en las diferentes sesiones de trabajo.

Este fue un pequeño collage que hicimos, con imágenes de prensa escrita que nos había facilitado doña Evelyn de la biblioteca de CONARE. Como pueden visualizar se ve el inicio SINAES. Entonces, podemos ver temas, por ejemplo ¿qué es SINAES? Sus funciones, periodos de convocatoria en aquel momento para las instituciones de educación superior, algunos requisitos o puntos que se evaluaban la acreditación de carreras, también quiénes eran esos ocho miembros académicos del Consejo, temas como la búsqueda de excelencia y la calidad de las carreras universitarias y otros temas que se abordaban en ese momento.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Perdón, antes de que entre doña Angélica, Hacerle mención a que nosotros hemos, es decir, ya vamos por el 2009, pero lo que vamos a presentar hoy corresponde hasta el 2002, porque nunca nos imaginamos de la cantidad de información que había dispersa nos iba a llevar tantísimo tiempo.

MAP. Angélica Cordero Solís

Gracias. Muy buenos días. Como mencionan las compañeras, adicionalmente a las fuentes documentales, la información humana también es fundamental.

¿Cómo identificamos a esas personas? Fuimos identificando actores relevantes de los inicios del SINAES, porque como comentaban las compañeras, tenemos más información a partir de la creación del año 2000, pero ese previo no lo teníamos tan claro. Entonces, fuimos identificando actores claves, fuimos creando una guía de las preguntas con las queríamos iniciar estas entrevistas. Consultábamos temas acerca del contexto, en ese momento, el contexto nacional e internacional de la época en el ámbito educativo, ámbito este nacional, los orígenes del SINAES, las experiencias, la vinculación entre ellos, porque muchos estaban desde el lado también de OPES CONARE, de las universidades, también había participación por medio de los Consejos Universitarios, las universidades creadoras, qué actores recordaban de la época. Inclusive, los fundamentos y los retos que ellos vieron con el inicio de la creación del del SINAES, eso fue como de los grandes temas que abordamos.

Estos temas también dependiendo del entrevistado, tuvimos que irlos ajustando, porque era necesario retomar temas un poquito más específicos con algunos.

A la fecha hemos realizado tres entrevistas que tenemos acá visualizándolas. En primer lugar, entrevistamos a don José Andrés Masís, ustedes recordarán que él fue director de OPES por muchos años y estuvo en todo este proceso de creación del SINAES, también entrevistamos a don Jorge Mora, don William Salom, don Gabriel Macaya junto con don José Andrés Masís, nuevamente, don Álvaro Quesada, don Alejandro Cruz, don Gastón Baudrit, don José Joaquín Seco, doña María Cecilia Dobles Yzaguirre, doña Marta Eugenia Picado y don Walter Quesada miembro del Consejo hoy en día. es un primer corte de entrevistas. Todavía, nos falta por entrevistar más personas, inclusive funcionarios de los más viejitos, los primeros pares evaluadores. Pero como me comentaba doña María Eugenia, estos primeros entrevistados fueron para reforzar esta primera etapa de la creación del SINAES, porque no teníamos tanta información.

Acá, se les muestra algunas de las imágenes de las diferentes entrevistas. A ellos se les consultaba, incluso si estaban de acuerdo que se grabara la entrevista para temas únicamente exclusivos de la sistematización, la mayoría accedieron, hubo personas que prefirieron que no se grabara, se levantaron minutas para mantener nosotros la información

registrada. Nos enfocamos, en esa primera parte de creación del 1988 al 1999 para tener claridad de donde surge el SINAES y estas iniciativas.

Creo que, en esta primera etapa de entrevistas, a los diferentes entrevistados, valga la redundancia, me parece que se sintieron muy bien, les gustó que se estuviera iniciando un proyecto como esto para poder tener esta historia de sistematizar el SINAES. Adelante, doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias, doña Angélica. Voy a intentar ser breve, sobre todo por la hora y porque ya de alguna manera las compañeras que me han precedido han estado acotando algunos elementos acerca de los temas que hemos analizado durante la construcción del macrorelato.

Como ustedes pueden observar, el macrorelato nos ha permitido establecer algunas líneas de profundización, algunas eran evidentes en el recorrido y otras han tenido un carácter más emergente que han implicado una mayor triangulación entre la información y entre los datos que se han recogido.

Entre los temas que se han analizado, se reconoce como la acreditación deviene como una tendencia internacional, como ya lo manifestó doña María Eugenia, propia del desarrollo de la educación superior internacional y que se proyecte en el país con particularidades, según ha sido el devenir de la educación costarricense y su configuración a lo largo de la historia. Por ello, es que ha sido necesario evidenciar como estas dos aristas interactúan a través del tiempo y como dan resultado la emergencia y la concreción de la acreditación en nuestro país.

Destaca en este ámbito, el papel tanto teórico como metodológico y técnico que ha tenido y tuvo el concepto la conceptualización de la evaluación en los periodos previos a la existencia del SINAES. Aquí destaca, por ejemplo, generaciones de personas que se formaron en la evaluación en los años, en las décadas de los 70, 80 y que recogen un conjunto de elementos fundamentales y sustantivos que se asocian con las demandas de calidad que surgen justamente durante esa época, con respecto a lo que son la educación en los ámbitos estatales y también en el ámbito del sector privado.

Un elemento que también nosotros pudimos reconocer es que esas preocupaciones por la calidad son coincidencias, aunque con diferentes matices en los sectores estatales y privados. Estas llegan, por lo tanto, a constituirse en un espacio de común acuerdo para conformar SINAES. Diríamos que, en este sentido, este es un espacio importante de retomar, porque SINAES representa, en el ámbito de las interacciones de ambos sectores, un espacio de confluencia y de ponerse de acuerdo para poder estar revisando qué significa calidad y cómo proyectar esa calidad al desarrollo del país, de la región y de Latinoamérica.

En el recorrido, también se ha identificado una ruta en la concreción del sistema con diferentes personas actoras y diferentes intenciones, entre ellas se va a destacar que la apuesta inicial de la acreditación era institucional, no era necesariamente por carreras. Entonces, el análisis y como bien dicen las compañeras, la indagación para ver cómo se llega a la construcción del convenio y el papel político que tiene en este caso la Comisión de Enlace, que como recordaremos, es un órgano político que negocia las rentas para las universidades estatales, dan insumos fundamentales para entender cómo es que este sistema llega a concretarse, cómo llega a ser una realidad para el país y cómo llega a proyectar justamente ese acuerdo o esas intenciones iniciales tanto del sector privado como del sector estatal.

Finalmente, el macrorelato ha abordado temas importantes de las actuaciones finales de la Constitución del SINAES, mediante el convenio en términos de instalación, difusión, inicios del Consejo y particularmente la evolución de la acreditación como una tarea esencial en la gestión del mejoramiento y de la calidad, que ha sido siempre o particularmente en este

espacio o en esta fase que llevamos revisada como el nodo fundamental, la noción de calidad.

Este proceso, por supuesto, de construcción del macrorelato y de identificación de estos temas, ha sido de carácter muy dinámico, como ya lo caracterizó doña María Eugenia, Priscilla, doña Cynthia y doña Angélica. Pero sobre todo ha tenido una naturaleza recursiva, eso le ha generado y propuesto desafíos al equipo y a quienes lo constituimos. Por esa razón, queremos finalizar con una exposición de los principales aprendizajes que hemos logrado hasta el momento.

No sé, si en este caso quisiera don Julio y doña Yorleny iniciar, dado que tenemos poco tiempo y luego finalizamos los quienes ya hicimos la exposición. Adelante, doña Yorleny.

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Comentarles, cuando ingreso a la dirección me encuentro con este proceso de sistematización que han tenido los compañeros.

Muchas de las entrevistas ya estaban realizadas. Sin embargo, ha sido muy interesante poder determinar y como lo dijo Priscilla, han tenido que rebuscar entre mucha información, Doña María Eugenia, ha tenido bastante rato, también invertido en búsqueda de antecedentes y ver la evolución de lo que ha tenido el SINAES desde sus primeros inicios hasta la actualidad, nos ha determinado lo que es la importancia de la calidad y de cómo la calidad fue un concepto que no nace del todo aislado y que hoy en día nosotros lo estamos formulando para llevarlo a la educación superior.

Como dijo, doña María Eugenia, la presentación va básicamente hasta el 2002, sin embargo, tenemos que darle esa otra continuidad de la nueva etapa que el SINAES también presenta, en donde va a ser fundamental el trabajo de muchos de nosotros y me incluyo, por ejemplo, cuando tengamos que incluir todo lo relacionado con el convenio que se hace con CONESUP, los aportes que vamos a tener de las propuestas a los cambios de estudios, que han sido vistas desde el SINAES y demás. Ha sido bastante, diría yo, enriquecedor este proceso, tanto para los que estamos dentro del proceso de sistematización, escuchar y leer los documentos que han traído, a como poco a poco se ha avanzado.

Tengo que reconocer, ha sido un trabajo bastante grande de los compañeros, ya tienen bastante tiempo detrás de esto y les agradezco muchísimo. Creo que, soy yo la que más bien ha ido ahí colgada, como digo yo, de las ramas en la información, porque me encontré con un montón de bagaje de conocimiento que más bien he tenido que irme poniendo al día entre todo. Pero la experiencia sí ha sido bastante enriquecedora y creo que el mirar el SINAES y una sistematización que nos permite incluso obtener después diferentes líneas hasta que nos podrían dar investigaciones que podríamos realizar a lo interno del SINAES.

Dra. Susan Francis Salazar:

Don Julio, ¿le gustaría seguir?

Mag. Julio Oviedo Aguilar:

Sí. Quizás agregar que ha sido un proceso complejo, las entrevistas, por ejemplo, si bien tenían una guía de entrevistas, había que adaptarlas mucho al entrevistado, porque a veces surgían temas que nos llevaban la entrevista para otro lugar del que estaba planeado, pero la recolección de información ha sido muy rica. Ha sido un proceso que nos ha permitido conocer al SINAES más a fondo y como bien dice doña María Eugenia, muy importante el contexto internacional, no solo verlo en el contexto nacional, sino también internacional y como decía doña Susan, la importancia de que SINAES es un punto de encuentro entre lo público y lo privado, que tal vez a veces no le damos ese valor. Pero en SINAES confluyen, se sientan a la par de universidades privadas, internacionales y públicas, eso es muy importante para lo que hemos estado haciendo.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias, don Julio. No sé, doña Angélica, Priscilla, doña Cynthia, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Priscilla.

Licda. Priscilla Zamora Peña:

Gracias. De mi parte comentarles, voy a robarle la palabra a doña Yorleny, como dijo, ha sido una experiencia muy enriquecedora. Yo les comentaba a las compañeras que he tenido aprendizajes en diferentes ámbitos, pero que quizá de los más significativos es el aprender en colectivo al escucharlas a ellas, al escuchar las entrevistas y entender ese contexto de SINAES y el contexto nacional e internacional.

En lo personal, creo que con el tiempo y también con las recomendaciones que me habían dado, he aprendido a cuestionarme más, a relacionar datos y a comprender mejor el proceso.

Ustedes saben que yo trabajo también, mucho con datos, números de los procesos de acreditación y demás. Descubrir esa riqueza de los datos, no solo como un número, como tal o como un registro, sino como una fuente de información que le permite a uno interpretar decisiones de aquel momento, inclusive decisiones actuales. También el contexto, como les mencionaba y las transformaciones institucionales.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Doña Cynthia.

Mag. Cynthia Espinoza Prieto:

Gracias. También les comentaba a los compañeros, pese a que conozco bastante el SINAES desde hace muchos años, en realidad, nunca me había preguntado ¿qué había antes de 1993? Cuando uno llega al SINAES, le dicen este es el convenio que se firmó en 1993, resguárdelo con mucho cuidado y todo lo demás, el primer Consejo comenzó en 1999.

Pero cuando empezamos a trabajar acá y empezamos a ir retrocediendo en el tiempo, escuchando a don José Andrés Masís, escuchando a don Gastón Baudrit, las entrevistas con ellos, por lo menos en las que he podido estar, no han sido todas, pero como ellos nos llevan a otros personajes, incluso algunos que ya están fallecidos, que fueron pilares fundamentales en la construcción del SINAES. Ellos nos mencionaban a don Celedonio, sinceramente, lo he escuchado por nombre, pero es una figura por lo que nos decían en las entrevistas, muy importante en estos procesos, así también muchas personas que han pasado por el SINAES, miembro del Consejo, exrectores que ya no están con nosotros, pero quedaron ahí con sus aportes, con su conocimiento, no solamente hacia el SINAES, sino a la calidad de la educación superior en el país y el aprender de las compañeras.

Sinceramente, la parte macrorelato no la conocía y se ha aprendido muchísimo sobre eso también y creo que vamos a seguir aprendiendo también bastante.

SINAES tiene una historia hacia atrás de su creación y a partir del inicio del 1999 hacia la fecha tiene otra historia. Son como dos historias y cada una es muy importante. Creo que ese es el mayor aprendizaje que de mi parte he tenido. Muchas gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Doña Angélica.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Gracias. Para ser breve, como mencionan las compañeras, creo que aprendizaje ha sido tanto personal como en otros ámbitos.

Personal, porque es conocer más a profundidad la metodología de la sistematización, desarrollar ese pensamiento más crítico, habilidades investigativas, que doña María Eugenia conoce bastante, nos ha ido fortaleciendo y enseñando bastante.

También, toda esta parte histórica que mencionaban las compañeras. Tenemos mucha información reciente, pero no de los orígenes e inclusive de las mismas entrevistas nos entregaban a veces documentación, se me olvidó mencionarles ahora, que era también muy rica, nos ayudaba a enriquecer el proceso y a conocer esos orígenes del SINAES, que es muy importante conocer para ver hacia dónde deseamos avanzar.

En realidad, creo que ha sido un proceso muy enriquecedor, no solo personal, sino colectivamente, con toda la información que se ha ido generando.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias. Decir que, para mí ha sido una experiencia muy interesante. Primero, porque yo soy la que ingresé junto con doña Yorleny, de las últimas.

Ha sido muy significativo, porque tenía conocimiento sobre acreditación, he tenido experiencia en la región Centroamericana, sobre todo los desarrollos que el CSUCA ha tenido, pero no conocía de manera íntima, para decirlo de alguna manera, todo lo que implica o ha implicado el desarrollo de SINAES.

Para mí, ha sido muy interesante escuchar, sobre todo eso que les comentaba ahora, cómo se construye desde el acuerdo de diferentes partes que de pronto podrían sentirse disímiles, pero que en realidad una preocupación común los une y llegan en el momento justo a cristalizar lo que es SINAES.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Tal vez, si quitamos la presentación y hacer un cierre. En realidad, teníamos una hora para esto, vamos a darle tiempo a cada miembro del Consejo para que pudiera participar.

Decirles que, de mi parte me siento muy satisfecha a pesar de la angustia de tan largo que se hace el proceso, porque esta primera parte no estaba escrita. El país no tiene un registro completo de lo que fueron los antecedentes desde el impacto de la educación superior hasta la creación del SINAES y su funcionamiento, el arranque. Eso no está escrito en ninguna parte de este país. Así es que, en esa línea nosotros sentimos mucho orgullo y yo me siento muy comprometida con el grupo, porque veo la actitud de aprender de lo que uno puede saber, pero también de lo que ellas me pueden ir enseñando.

Así es que, doña Lady lamento, que no pudiéramos tener más tiempo. Más bien, agradecer el tiempo que se han quedado y si lo consideran pertinente, abrimos otro espacio en otro momento para escuchar reacciones del Consejo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Quiero decirles que me da mucha envidia, porque siempre el tema de la recuperación científica y objetiva del pasado me ha apasionado y me gusta muchísimo. Me hubiera encantado estar ahí, con ustedes trabajando en esto. Pero bueno, ya no me dan los espacios y los admiro mucho por haberse dedicado a esto.

Quiero agradecer mucho a doña Angélica, por la iniciativa. Sé que cuando conversó con doña María Eugenia, se juntó el hambre con la gana de comer en este tema y entonces eso fue lo que le dio impulso a algo tan necesario como la reconstrucción de esta historia y también el tan necesario y útil para todo lo que puede venir a futuro. Como dice el historiador don Juan Rafael Quesada, "lo bonito de la historia es que nunca se termina". Pero también es el riesgo, porque el historiador corre el riesgo de continuar historiando y no saber en qué momento divulgar lo que tiene o producir lo que tiene o mostrarlo a los demás.

En este caso, quisiera agradecerles muchísimo, porque también el tema de la sistematización como metodología historiográfica es muy compleja, porque agarra una globalidad de todo el material que se tiene y no hay exactamente unos puntos de referencia estrictos que nos lleven a un punto con un plazo determinado para entregar un producto. Entonces, hay que tener un discernimiento muy claro de qué es lo que estamos haciendo para no perder el rumbo.

Un trabajo de todos, que además sabemos que lo han hecho más allá de las responsabilidades que todos tienen, que de por sí, son muchas y complejas. En eso, estoy muy agradecida.

Quisiera, tal vez, pensar ¿será que vamos a hablar de esos 25 años? Porque, si empezamos a sumar, llevamos un montón de años más que esos que esos 25 y pensar si

toda la historia del SINAES realmente nos vamos a quedar en 25 o desde dónde lo vamos a mostrar en realidad, porque sí creo que hace falta hacer un corte en algún momento para hacer ese planteamiento de una línea o de un objetivo sobre a dónde lo vamos cumpliendo para hacer esa primera publicación o ese primer apartado o si después vamos a continuar o se lo vamos alegar a otro para continúe o cómo lo vamos a hacer.

Yo sí creo que, dado que la historia nunca se termina, tenemos al menos que circunscribirla para un primer producto. Pensar en plantearnos esa meta y para cuándo podríamos contar con esto que tiene un andar maravilloso, me parece entretenidísimo muy lindo. ¿Para cuándo podría ser? Para que todos podamos disfrutar, tanto como ustedes de ese primer avance que han logrado hasta ahora. Además de felicitarlos y agradecerles muchísimo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Rápidamente, doña Lady. Este proceso no ha terminado, apenas estamos en esta primera parte, ya estamos listos y por eso creímos que era importante hacer esta presentación.

Ya estamos listos para la publicación del primer tramo hasta el 2002, ya tenemos el material suficiente, ya lo estamos empezando. Es cuestión de organizar los textos y seguimos avanzando en los otros periodos. Este era el más difícil de todos.

La idea es tener una línea editorial, que nosotros podamos ir incorporando otras cosas. Tal y como la misma Cátedra Enrique Góngora, establece. Tener una publicación que sea del SINAES y que pueda incluir diferentes temas. Pero bueno, lo hablamos en otro momento, porque creo que ya el tiempo nos rebasó.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Todavía están aquí los compañeros para que nos acompañen a cerrar con esta linda experiencia y esperando pronto poder ver ese primer producto. Muy agradecidos. Cerramos aquí.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Aceptamos comentarios, la otra semana.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy bien.

MAP. Angélica Cordero Solís

Cualquier consulta o duda también nos la pueden enviar.

La MAP. Angélica Cordero Solís, la Licda. Priscilla Zamora Peña, el Mag. Julio Oviedo Aguilar y la Mag. Cynthia Espinoza Prieto, se retiran a las 12:29 p.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Hasta luego, compañeros nos vemos el viernes, Dios primero.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo